


Traslado por competencia solicitud de Gloria Sarmiento

Diana Moreno Grimaldo <dmoreno@fontur.com.co>

Mar 6/10/2020 11:12 AM

Para: radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co <radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co>

CC: Daniela Ardila Castaneda <dardila@fontur.com.co>

 1 archivos adjuntos (72 KB)

Solicitud 65743.PNG;

Bogotá D.C., 06 de octubre del 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora del Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo

Viceministerio de Turismo

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Calle 28 No. 13 A 15 piso 18

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia solicitud de Gloria Sarmiento.

Estimada doctora Martha, reciba un cordial saludo.


La señora Gloria Sarmiento, el día 15 de septiembre del 2020 radicó en esta entidad mediante el Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal la siguiente solicitud: *"Buenos días. Atentamente, les agradezco darme a conocer el RNT de Paez Reina Judy Lorena con Nit. 1019055302, RNT No. 74625, el que de acuerdo a la página de la Cámara de Comercio de Bogotá, aparece suspendido por no renovar. Lo anterior, por cuanto el RNT está sobre un hotel o motel MONT BLANK en el Cerro La Conejera, zona de reserva forestal protegida, donde no hay permiso para ese tipo de establecimientos y debemos iniciar las acciones de ley correspondientes. Así mismo, requerimos conocer a qué se refiere la sub categoría "otros tipos de vivienda turística". Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a sus comentarios"*.


En virtud de lo anterior, de manera atenta, por ser de su competencia remito la solicitud mencionada en adjunto para su conocimiento y respectivos fines.

Cordialmente.

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO


Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500 ext. 1427

 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

 dmoreno@fontur.com.co

 www.fontur.com.co

 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"